

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE ACUERDA LA MODIFICACIÓN DE PLAN DE INFRAESTRUCTURAS 2018

La Dirección General de la Agencia como órgano de gobierno de la misma, cuenta entre las atribuciones que le confiere el artículo 13, la establecida en la letra c), esto es, la de adoptar las Resoluciones precisas para el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Rector y, particularmente por lo que se refiere a las obras la recogida en letra f) del artículo 13, en el sentido de que podrá acordar o, en su caso, proponer la realización de las obras e inversiones incluidas en los planes y presupuestos aprobados, así como a contratar las obras correspondientes.

El Consejo Rector en su sesión de 26 de diciembre de 2017 acordó facultar a la persona titular de la Dirección General para la realización de modificaciones puntuales a la programación aprobada, así como a que autorice la contratación de actuaciones no incluidas en dicho Plan para atender situaciones de urgencia técnica necesarias para el ejercicio de 2018, a propuesta de la Dirección de Obras y Construcciones Educativas de las que dará cuenta al Consejo Rector para su ratificación.

En virtud de las competencias citadas y en las del Acuerdo del Consejo Rector de fecha 26 de diciembre de 2017,

RESUELVO

Autorizar las modificaciones puntuales a la programación aprobada o las actuaciones en obras por motivos de urgencia técnica o escolarización que se citan en la siguiente relación :

Actuaciones para las que se propone modificación						Modificación propuesta			Justificación de la propuesta de modificación
Código de Centro	Nivel Educativo	Nombre del centro	Provincia	Localidad	Descripción de la actuación	Tipo de Modificación (*)	Nuevo Importe	Nuevo alcance de la actuación	
18003715	C.E.I.P.	Los Cármenes	Granada	Granada	REFORMAS VARIAS (PISTA, ASEOS, PORCHE)	CI	125.500,00		Se adjunta documento justificativo en ConstrulSE
41011683	C.E.I.P.	MAESTRO ANTONIO REYES LARA	Sevilla	Gines	CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA	CI	255.000,00		Se adjunta documento justificativo en ConstrulSE

(\*) A. Nueva Alta. B. Baja. CI. Cambio en el importe. CD. Cambio en la descripción o alcance de la actuación

Código: tFc2e887PFIRMAfnbFaM1Cxi cv5nAd.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN MANUEL LOPEZ MARTINEZ	FECHA	16/01/2019
ID. FIRMA	tFc2e887PFIRMAfnbFaM1Cxi cv5nAd	PÁGINA	1/1